

QUILLOTA, 04 de Noviembre de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 10.208 / VISTOS:

EXENTO: 4769 /

- 1) Carta Renuncia de **ALEJANDRA ANDREA ALARCÓN MARTÍNEZ**, emitida el 28 de octubre de 2022, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al cargo de Titular, Escalafón Técnico, Grado 12°, a partir del 1 de noviembre de 2022;
- 2) Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado, aceptando la renuncia y ordenando dictar Decreto Alcaldicio;
- 3) Decreto Alcaldicio N°4.561 del 29 de julio de 2016, que encasilla en Calidad de Titular, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M., a **ALEJANDRA ANDREA ALARCÓN MARTÍNEZ**;
- 4) La Resolución N° 06 de 26 marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

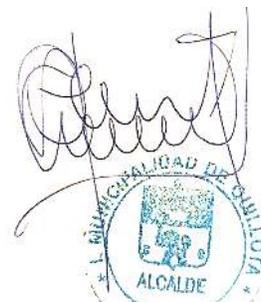
PRIMERO: **ACÉPTASE** renuncia voluntaria a partir del 1 de noviembre de 2022, de **ALEJANDRA ANDREA ALARCÓN MARTÍNEZ**, Cédula de Identidad **N°13.764.129-1**, en su calidad de Titular, Escalafón Técnico, Grado 12°, según Decreto Alcaldicio N°4.561 del 29 de julio de 2016.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas, y la Secretaría Comunal de Planificación, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. -SECMU 2.Control 3.-Presupuesto 4.Adquisiciones 5.-Interesado 6. Archivo DCH
OCS/DMB/CMT/pjr